

Revisó\_\_\_\_

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1101 DE 2025 17 OCT 2025

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

## **CONSIDERANDO QUE**

Que la señora FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.744.205, fue encargada del empleo de Secretaria General, Código 0035 Grado 23 del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, por medio de Decreto 0399 del 01 de abril de 2025, y prorrogado por el Decreto 0753 del 27 de junio de 2025.

En mérito de lo expuesto,

## **DECRETA**

Artículo 1. Terminación del Encargo. Terminar el encargo a partir de la fecha, a la señora FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.744.205, del empleo denominado Secretaria General, Código 0035 Grado 23 del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

**Artículo 2.** *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario a la señora **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.877.463, en el empleo denominado Secretaria General, Código 0035 Grado 23 del **MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.** 

**Artículo 3.** Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las señoras FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ y OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

17 OCT 2025

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

YEINI CARINA MURCIA YELA